

Es la administración liberada de fármacos en la dosis y combinaciones requeridas para reducir la conciencia de un paciente con enfermedad avanzada o terminal, tanto como sea preciso para aliviar adecuadamente uno o más síntomas refractarios y con su consentimiento implícito, explícito o delegado.

¿Quiénes deciden?

- El paciente
- El equipo médico
- La familia

Sedación
al final
de la vida

¿Cómo se clasifica?

- Grado: ligera y profunda
- Duración: reversible e irreversible

¿Cuándo se indica?

Cuando el paciente presenta: dolor, fatiga, vomito, depresión, convulsiones, hemorragia, insomnio, sufrimiento.

Fármacos:

- Benzodiazepinas
- Antipsicóticos
- Neurolepticos
- Barbitúrico
- Anestésicos



Cuidados
Paliativos
INGER Curso

Melina Rodríguez Díaz